

96.040

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento para formar recubrimientos vellosos"--  
a favor de D. Juan ROMEU CALMET, domiciliado en PIERA (Barcelona).

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para formar sobre toda clase de tejidos y sobre papel u otros productos, unos recubrimientos vellosos que pueden constituir superficie lisa y uniforme o bien dibujos de muy variada composición y motivo.

El procedimiento de que se trata consiste esencialmente en aplicar sobre los tejidos o sobre el papel un polvo formado por fibras textiles desmenuzadas o trituradas, que quedan uni-



das a dichos tejidos por la acción de goma o de otra materia adhesiva apropiada, que con tal objeto se aplica previamente.

Por lo general, las fibras textiles más usadas para la trituración pulverulenta antedicha son la seda y el algodón, que por su especial naturaleza se prestan muy bien para ello.

Estas aplicaciones pueden hacerse sobre tejidos de lana, seda, algodón, paja o de cualquier otra materia, así como sobre papel, cartón o cualquier otra superficies.

Las capas formadas pueden ser, conforme se ha dicho, lisas o bien constituir dibujos determinados, que se producirán con el empleo de moldes perforados.

Se acompañan, a título de ejemplo, muestras de los productos obtenidos con el procedimiento objeto de la patente de que se trata.

Para la práctica del procedimiento podrán emplearse toda clase de máquinas adecuadas y propias para realizar el trabajo requerido, ejecutando con ellas las operaciones de extender la materia pegante, aplicar el polvo de materia textil y eliminar el exceso de esta, quedando solo la necesaria para formar la superficie velluda.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de la aplicación de materias textiles trituradas y pulverizadas y la de una materia pegante para retenerlas, a fin de formar recubrimientos vellosos, totales o parciales sobre tejidos de lana, seda, algodón, paja o sobre papel, cartón o cualquier otro pro-

96.040



- 3 -

ducto.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento para formar recubrimientos vellosos".

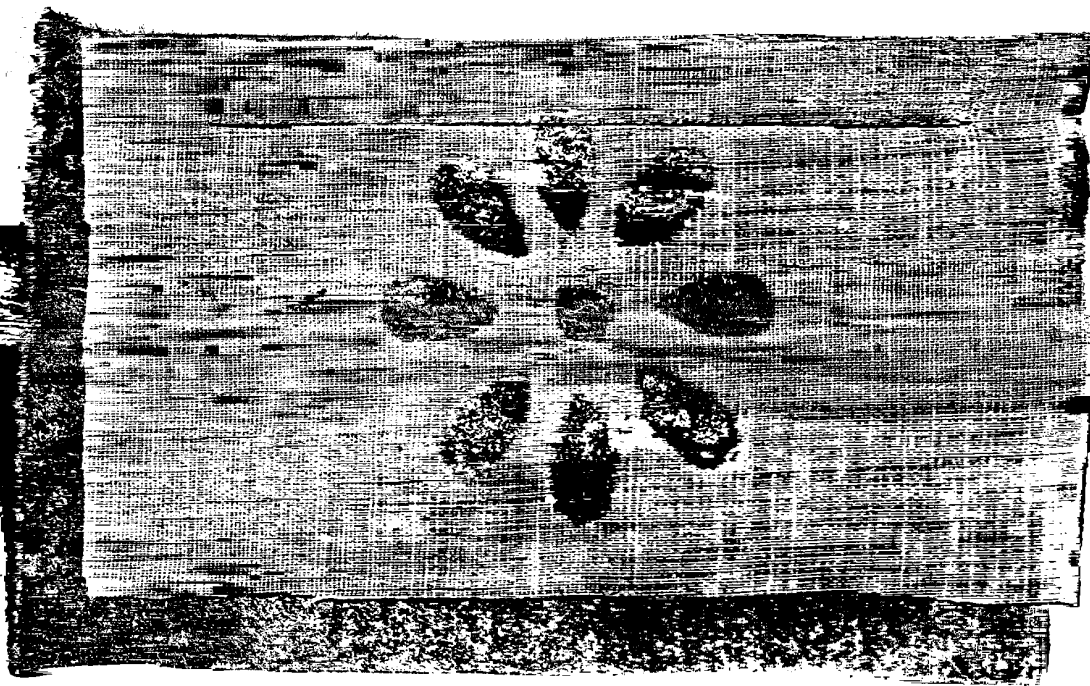
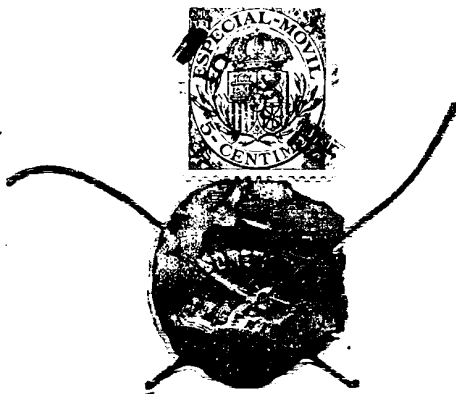
Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 19 de Noviembre de 1925.

P. p. de D. Juan ROMEU CALMET,

*E.?*

96.040



Muestras que acompañan a la memoria descriptiva de una  
patente de introducción a favor de D. Juan ROMBU CALMET.

Barcelona, 19 de Noviembre de 1925.

P. p. de D. Juan ROMBU CALMET.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Juan Rombu Calmet".